





OFICIO: IMMSAT/009/2025. ASUNTO Lo que se informa.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA

MTRA. DELIA GONZALEZ COBOS AUDITORA GENERAL DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente en su numerales 8 fracción V y 12 fracción VI, con relación a lo solicitado en la Sección A.2.1 de Registros Contables activo referente a los **bienes muebles** hago de su conocimiento lo siguiente:

No aplica, toda vez que este Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz **NO** cuenta con bienes muebles propios.

Sin otro particular me despido de Usted quedando a sus apreciables órdenes.

San Andrés Tuxtla, Ver., a 12 de febrero del 2025.

ATENT AMENTE

Lic. Erika Contreras Victorio

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de las Mujeres de San Andrés Tuxtla, Veracruz.

¡Con las Mujeres de Corazón!